DICTAMEN D.A.J. N° 1436 del 03 de diciembre de 2014.-

REFERENCIA: Verificación de la Ofertas presentadas en el Llamado **MOPC N° 126/2014** "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRAS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA*" **ID N° 275.246. DAJ N° 3616.-**

LIC. LILÍAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- **ANTECEDENTES:**

- **Memorándum SCEO N° 616/2014,** del 13 de noviembre de 2014, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:

  1) **VENTAS DEL PARAGUAY S.A.** (RUC N° 80063358-0)
  2) **INDALCO S.R.L.** (RUC N° 80026638-2)
  3) **REGIMIENTO 8 S.A.** (RUC N° 80016988-3)
  4) **BLACK TIE SERVICE S.R.L.** (RUC N° 80067294-1)
  5) **GUAINDUPAR S.R.L.** (RUC N° 80010186-3)
  6) **MATINPAR S.R.L.** (RUC N° 80061269-8)

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres,** que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 11 de noviembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

*2. La empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, presento muestra de los siguientes Item 2, 3, 10, 11, 13, y 14, que se encuentran debidamente cerrados e indetificados.*

3. Se invito a los representantes de los oferentes a verificar las ofertas presentadas, a lo que estos manifestaron:

*a) El representante de la empresa **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, Sr. Diego Paniagua, manifiesta que la oferta presentada por la empresa **GUAINDUPAR S.R.L.**, no se ajusta a la adenda N° 1, en relación a la planilla de precios."*

Las constancias asentadas en el Acta de Presentación y Apertura de Sobres, serán evacuadas por el sector técnico correspondiente.

Larissa Barboza
Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. N° 1436 del 03 de diciembre de 2014.-

• **Providencia Interna DCG-dg N° 80/2014,** de fecha 13 de noviembre de 2014, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que *se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1, 20.2 y 20.2 (e) del Pliego de Bases y Condiciones.* **Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-**

• **Memorándum DAJ N° 1878/2014,** de fecha 24 de noviembre de 2014, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas, solicito cursar Nota al oferente ***GUAINDUPAR S.R.L,*** a fin de que el mismo remita la Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente- RUC actualizado. Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la ***Sección VII – Anexo I Documentos que componen la Oferta, "Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC".*** Sobre el particular se lo emplazó por el plazo de 24 (veinticuatro) horas, a fin de poder proseguir con la evaluación de las propuestas presentadas.

• **Memorándum D.A. N° 1081/2014,** de fecha 02 de noviembre de 2014, el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros, remite lo solicitado al oferente, a fin de continuar con el proceso.

Por tanto, el oferente citado precedentemente ha presentado la documentación solicitada, en consecuencia se informa que todas las ofertas presentadas, **CUMPLEN** con la documentación legal establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente.

Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,** que establece: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".***

CONCLUSIÓN:

POR TANTO, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I – Datos de la Licitación, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección VI- Formularios y Sección VII – Anexo I Documentos que componen la Oferta,*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 *De Contrataciones Públicas,* **esta Dirección sugiere Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la *Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.-*

Atentamente,

Abg. Larissa Barboza Valiena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 126/2014 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRAS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"	VENTAS DEL PARAGUAY S.A.	INDALCO S.R.L.	REGIMIENTO 8 S.A.	BLACK TIE SERVICE S.R.L.	GUAINDUPAR S.R.L.	MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una póliza de seguro de caución o una Garantía Bancaria. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.